

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ALMACENES BOYACA S.A., POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Guayaquil, Marzo 08 del 2013

Señores:

**Junta General de Accionistas
ALMACENES BOYACA S.A.**

En calidad de Comisario de Almacenes Boyacá S.A., cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales y de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de las diferentes etapas económicas administrativa de los Estados Financieros y comprobación de los registros contables cerrados al 31 de diciembre del ejercicio 2012.

Aplicando técnicas de Auditoria y realizando pruebas selectivas sobre los movimientos contables de algunas cuentas que se consideraron necesarias, en base a ello pude certificar lo siguiente:

- Los señores administradores han cumplido con la Ley, los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los registros contables se encuentran soportados con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, aplicados de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera.
- Analizadas las cuentas Caja-bancos, se observó que los valores ingresados por concepto de las ventas y las cobranzas realizadas, se depositan intactamente en las cuentas bancarias de la compañía, las mismas que son conciliadas mes a mes.
- Las cuentas por cobrar a clientes, por los créditos otorgados, son revisadas bajo responsabilidad del departamento de cobranzas y el gerente financiero, además se tomaron pruebas selectivas sobre determinados ítems de la cuenta inventarios, realizando cálculos aritméticos y comprobación de sumas, no se detectó equivocación en los mismos.
- En las cuentas de pasivo se observó que las cuentas por pagar, se han registrado adecuadamente y los beneficios a trabajadores, fueron provisionados conforme a lo dispuesto en los reglamentos.
- Las Emisiones de Obligaciones vigentes han cumplido con todos los requisitos y garantías conforme lo establece la Ley de Mercado de Valores.

En conclusión:

Las cifras que la compañía ha reflejado en los Estados Financieros, al cierre del ejercicio 2012, guardan conformidad con los libros contables, los mismos que están elaborados de acuerdo a las técnicas y procedimientos de contables establecidos por la normativa actual.

La utilidad dada durante el ejercicio \$ 1.372.828,55 antes de la Participación e impuestos, refleja la realidad de sus registros.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía, garantizan el buen manejo de los valores monetarios, obligaciones, cuentas por cobrar e inventarios.

Los libros y documentos son llevados y conservados de acuerdo a lo que dispone la Ley.

El informe o memoria del Presidente, y los Estados Financieros y anexos suscritos por él, tienen mi confiable aprobación.

Atentamente,



C.P.A. JUAN CARLOS ALCIVAR A.
COMISARIO
C.I. 0921358776